



"Ni tómbolas ni acordeones nos darán jueces competentes e imparciales"

Sacó ronchas en el oficialismo la petición de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que hizo el diputado **Germán Martínez**, para que ejerza su facultad "supervisión" sobre reformas morenistas que violarían derechos humanos

La Corte IDH ya le dio entrada a la demanda presentada también por los abogados **Juan Marcos Gutiérrez** y **Rafael Estrada** contra la reforma judicial, la ley de amparo, la militarización de la Guardia Nacional y la Supremacía Constitucional.

Sobre el tema hablamos con **Germán**. Enfiló sus baterías hacia la reforma judicial. "Por primera vez está sentada internacionalmente en el banquillo de los acusados", reiteró.

Y respondió a sus detractores del oficialismo: "No fuimos a demandar nada a la Corte. Fuimos a pedirle que ejerza su facultad de supervisar el cumplimiento de sus sentencias". Estas se dieron en tres casos donde ocurrieron graves violaciones a los derechos humanos: **Radilla Pacheco**, **Fernández Ortega** y **Rosendo Cantú**.

Los tres casos incluyeron desaparición forzada, detenciones extrajudiciales y agresiones sexuales.

"Qué se ponga las pilas la Corte y vea si México cumple con el Pacto de San José, vigente desde 1980, que obliga a tener jueces competentes, independientes e imparciales", precisó **Martínez**.

Y puso el dedo en la llaga: "Nosotros creemos que con los sorteos, las tómbolas y el acordeón, no tenemos jueces imparciales ni competentes ni independientes".

El objetivo de los peticionarios es que se active una visita de la Corte a México, se genere un peritaje internacional, se llame a las partes y se posponga la elección de 50% de juzgadores, convocada para 2027.

La Asociación de Jueces y Magistrados (Jufed) también envió un escrito a la Corte por violación de los derechos humanos en México.

Y es que ministros, magistrados y jueces del acordeón, elegidos el 1 de julio de 2025, están controlados por el gobierno federal. Si no lo creen, pregúntenle al diputado del PT y del bloque oficialista, **Reginaldo Sandoval**.

"Si ya tenemos todo (los tres poderes, el TEPJF, el INE, incluidos), ¿para qué una reforma electoral? preguntó.

* Lo prometido es deuda. Ayer escribí en este espacio que daría a conocer el balance que **Rosario Robles**, exjefa de gobierno de la CDMX, nos hizo de la gestión de **Clara Brugada**.

"Veo una ciudad colapsada en muchos sentidos", sintizó. Se fue para atrás en el tiempo y recordó que cuando la izquierda ganó la CDMX —allá por 1997— el gran argumento fue recuperar la capital.

"No en el sentido político, sino que tuviera desazolves, que estuvieran las calles pavimentadas, que se recuperaran las fugas de agua, que hubiera Metro que funcionara...

"Hoy veo exactamente todo lo contrario", dijo.

No dejó pasar el tema del pacto de silencio sobre nota roja en la ciudad, que la jefa de Gobierno propuso a los medios de comunicación y que luego negó.

Rosario evocó el episodio donde la jefa de Gobierno le corta la palabra a su secretaria de Salud, **Nadine Gasman**, cuando iba a informar que alcaldías de la CDMX tienen más casos de sarampión.

Mencionó también el asesinato no aclarado de sus colaboradores asesinados en mayo pasado: **Ximena Guzmán** y **José Muñoz**.

Hay detenidos y procesos en marcha, pero el caso no se ha cerrado ni se ha revelado un móvil definitivo o sentencia final.

"Yo veo muchos bandazos", resumió **Rosario**.

* Dice **Martí Batres** que los 31 casos de sarampión, detectados en el ISSSTE, tienen algo en común: corresponden a personas que nacieron antes de 2019 (léase antes de **Andrés Manuel López Obrador**).

Más le hubiera valido no subir ese dato a redes sociales. **Salomón Chertoriviski**, exsecretario de Salud de **Felipe Calderón**, lo dejó en ridículo.

"El director del ISSSTE intenta engañar al público. El problema del gran brote de sarampión no está en los que registra el ISSSTE, sino en el conjunto de contagios en la realidad de México", dijo **Chertorivski**.

Y más: "En el país real, no el que imagina **Batres**, la tasa de incidencia del sarampión más alta se presenta en niños de uno a 4 años (1,351 casos) seguido por los de 5 a 9 años, con una tasa de incidencia de 10.4 (1,222 casos)..."

"Algo más señor **Martí**: 70% de los muertos son de 4 años o menos. Es decir, nacieron después de 2021 o 2022".

Se vale sobarse.